

50
AÑOS
DEL

68

**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
3 de septiembre
de 2018

No. **13**

Gobierno endurece su postura



Más presencia
del Ejército
en las calles

Cesar la represión
y diálogo público,
exigencias del CNH



SEP
3
MARTES

Participantes en una mesa redonda realizada en el Auditorio Justo Sierra (Che Guevara) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM concluyen que el IV informe presidencial denota el endurecimiento contra el movimiento estudiantil y que, sin bien no ofreció bases para la solución del conflicto, dejó una estrecha abertura para una eventual discusión del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga.

Monseñor Francisco Orozco Lomelín, obispo auxiliar y vicario general del Arzobispado de México, declara que no hubo ninguna profanación de la Catedral Metropolitana durante el mitin celebrado en el Zócalo el pasado 27 de agosto.



La delegación sindical número 163, que agrupa a los profesores de la Vocacional 7, dirigen a Díaz Ordaz un telegrama en el que le solicitan el esclarecimiento del atentado sufrido por esta escuela y el castigo de los culpables, mientras la presencia del Ejército se hace más visible tanto en las calles de la ciudad y en algunas Vocacionales y Preparatorias.

Guillermo Massieu, director general del Instituto Politécnico Nacional, anuncia que se estudia la posibilidad de la descentralización administrativa de esta institución y que el resultado se pondrá a la consideración de los diversos sectores que constituyen la comunidad politécnica.

Se niega el amparo solicitado, un día antes, tanto por Heberto Castillo como por 89 estudiantes perseguidos.

Los 220 pasantes de medicina, internos del Hospital General de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, continúan su paro en solidaridad con el movimiento estudiantil, el cual iniciaron el 29 de agosto.

La comisión de prensa y propaganda de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) niega categóricamente que pretenda formar grupos de choque para enfrentarse a los estudiantes en huelga.

Invitan a GDO al debate

SEP
4
MIÉRCOLES

El CNH acuerda invitar al presidente Díaz Ordaz –mediante un desplegado publicado en los diarios– a que designe a los funcionarios que podrían dialogar con los estudiantes para resolver el conflicto que se inició hace ya más de 40 días.

En su artículo “La cuestión estudiantil”, publicado en el diario *Excélsior*, José Alvarado escribe: “A partir del Informe el conflicto estudiantil ha entrado en una nueva etapa. Hasta antes del 1 de septiembre, sólo eran conocidas las demandas juveniles, expresadas por diversos medios y sostenidas en las dos grandes manifestaciones, sin precedentes en la vida mexicana, del 13 y el 27 de agosto. Pero se ignoraba el punto de vista oficial, pues ningún funcionario había hecho pública su opinión. Ahora se conoce el pensamiento del Gobierno y sus proposiciones para una posible solución del problema.

“Hay quienes desearían, ciegamente, la derrota total de los muchachos y el empleo inmediato y enérgico de la fuerza pública para establecer, según dicen, un escarmiento y regresar al orden a una ciudad intranquila y angustiada. Ello, empero, no sería precisamente victorioso para el poder público ni benéfico para el desarrollo político nacional. Lo verdaderamente importante es hallar una salida decorosa y fecunda para que los estudiantes, con la seguridad de haber hecho un servicio a la nación,

vuelvan a sus escuelas y tomen a la lectura de sus libros.”

Estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas San Carlos, donde se elabora una gran parte de la propaganda del movimiento estudiantil, aseguran que defenderán su escuela “a capa y espada”.

Pláticas para la semana próxima, plantea el CNH

SEP
5
JUEVES

Tres estudiantes entregan en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República una copia del desplegado publicado hoy mismo en la prensa por el CNH. En el escrito, los jóvenes reafirman su disposición al diálogo, reiteran las condiciones de que éste sea público y cese la represión de las fuerzas públicas, y establecen que las pláticas con las autoridades deberán iniciarse el próximo lunes a las 17 horas en el



Centro Médico del IMSS y ser transmitidas por Radio Cadena Nacional y Telesistema Mexicano.

En su artículo “Disolución social”, publicado en *Excélsior*, Gilberto Keith escribe: “La retórica usual habla de atentados contra ‘la integridad nacional’ y por ésta se quiere entender, solamente, el pasado, las prácticas recientes y nunca las promociones, los cambios.

“Rigurosamente hablando la aplicación, la invocación del delito de disolución social se utiliza contra los que se declaran insatisfechos y agredidos por el orden prevalente. Y esto no vale, hablando con justicia.

“Los políticos con poder se sienten constantemente ofendidos y en peligro cuando se habla de cambios o de quejas. Es a ellos a quienes protegen los textos tan equívocamente manejados.

“En el fondo se da la situación conocida como ‘anomia’ o disolución de las convicciones y valores sociales en un país o lugar dados. Y esto empieza a ocurrir en México.

“Nada de raro tiene, aunque sí mucho de injusto, que se hable de la disolución social como argumento represivo. Pero es el movimiento social e histórico el que la impone.

“El Estado Mexicano habrá de defenderse y progresar en la medida en que preserve las conquistas políticas y sociales y, sobre todo, cuando asimile y conduzca, democráticamente,



te, con la participación amplia de los ciudadanos, las formas sociales que reclama el progreso nacional.”

Por la noche, el CNH acuerda que el próximo sábado, a las 11 horas, se efectúe un mitin en la Vocacional 7, ubicada en Tlatelolco, para informar en qué situación se encuentra el movimiento estudiantil; y comunica, además, que hace dos días se inició una campaña en todo el país que busca recolectar un millón de firmas para apoyar la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, que se refieren al delito de disolución social.

La Agrupación Nacional de Egresados y Estudiantes del IPN, la UNAM y los Internados de Segunda Enseñanza para Hijos de Trabajadores dice en un boletín de prensa que “los compromisos y las negociaciones en nada comprometen la limpieza y los alcances del movimiento estudiantil, sino por el contrario le dan fuerza ante la opinión pública, derrumbando una campaña de interpretaciones falsas”.



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis



Fotos:

Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Suplemento Especial
3 de septiembre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas y Adriana Tellez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto



Remembranza de los entramados
del poder y la política, en el Foro Sor Juana

CULTURA | 13 Y CENTRALES



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Foro circular sobre el 68

La hecatombe



Ciudad Universitaria, 3 de septiembre de 2018 • Número 4,988 • ISSN 0188-5138

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD EDITORIAL Y DE DISTRIBUCIÓN

SUPLEMENTO ESPECIAL



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. *Creatividad.*



▲ **Vanessa Patricia Loya Piñera**, académica de la Facultad de Arquitectura. *Estadio Olímpico.*



▲ **Enrique Alejandro Cacheux Enríquez**, académico de la Prepa 3. *Alumnos de nuevo ingreso, trabajando.*

Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Ave fénix estelar

Renacimiento de la nebulosa HuBi1

Especialistas del Instituto de Astronomía siguen de cerca el evento, cuyo proceso tardará décadas

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Ensenada, Baja California

DIANA SAAVEDRA

Como si se tratara de un ave fénix estelar, la nebulosa HuBi1 renace en este momento de sus cenizas, proceso que es seguido por los observatorios más importantes del mundo, entre ellos el Astronómico Nacional en San Pedro Mártir (OAN-SPM).

Laurence Sabin, Christophe Morisset y Alexandre Alarie, especialistas del Instituto de Astronomía, en Ensenada, Baja California, participaron en el estudio y están listos para darle seguimiento a HuBi1, que en las próximas décadas se transformará en algo completamente nuevo.

De las etapas finales

Las nebulosas planetarias son una de las etapas finales en la vida de estrellas similares al Sol, que, tras agotar su combustible, arrojan o eyectan sus capas externas de gas, formando una nube de gas ionizado en torno a una estrella que se convertirá en enana blanca, dijo Sabin vía telefónica desde Ensenada.

En esta nube las zonas más cercanas a la estrella presentan una ionización o carga eléctrica mayor a las más lejanas, pero tras analizar a HuBi1 un equipo internacional de astrónomos, liderado por Martín Guerrero, del Instituto de Astronomía de Andalucía, se percató de que esta nebulosa era diferente a las demás.

“Se hicieron nuevas observaciones ópticas y espectroscópicas para examinar mejor el objeto, y al hacerlo se dieron cuenta de que la distribución de los iones era diferente a lo que debería tener una nebulosa planetaria... estaban completamente al revés”, comentó la investigadora.

Eso dio lugar a una colaboración internacional para explicar la inversión en las cargas eléctricas alrededor de la nebulosa,

- Ofrece la oportunidad única de revisar la evolución de este objeto que, al tener un origen similar al Sol, simboliza un potencial final para nuestra propia estrella.

y para saber por qué el brillo de la estrella central ha declinado constantemente en los últimos 50 años.

Hace poco menos de un año los astrónomos de la Universidad Nacional siguieron con el OAN-SPM el objeto, ubicado a 17 mil años luz de nosotros y cuya estrella original tenía 1.1 masas solares, es decir, era muy similar a nuestro Sol.

Adicionalmente, diseñaron modelos teóricos que pudieran explicar las particularidades de HuBi1, que aparenta ser una típica nebulosa planetaria doble, pero cuya capa de gas exterior se está recombinando, proceso por primera vez estudiado en esta etapa de transformación.

“Lo que sabemos es que en lugar de apagarse, HuBi1 está renaciendo por un pulso térmico tardío, que fusionó el helio de su superficie generando una especie de capullo de carbón a su alrededor, mismo que hace que hoy sea 10 mil veces menos brillante a como lucía en 1971”, precisó Morisset.

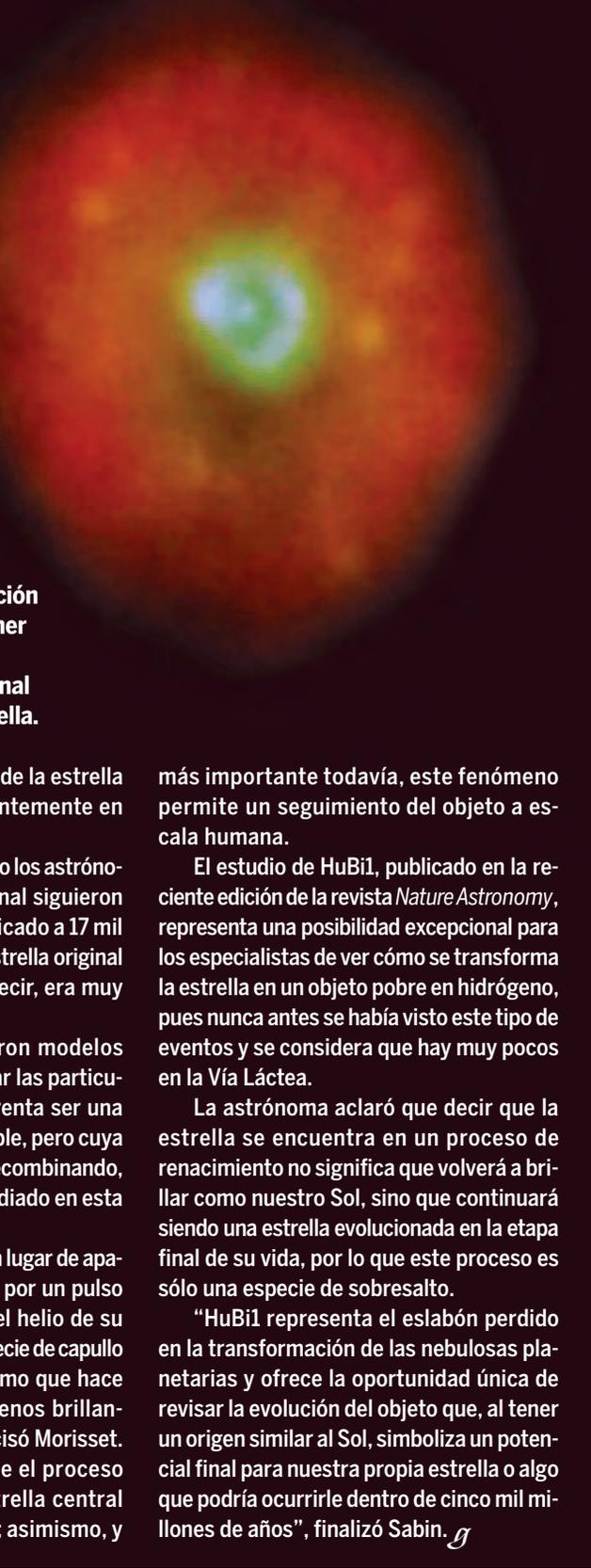
Los expertos esperan que el proceso de transformación de la estrella central dure al menos unas décadas; asimismo, y

más importante todavía, este fenómeno permite un seguimiento del objeto a escala humana.

El estudio de HuBi1, publicado en la reciente edición de la revista *Nature Astronomy*, representa una posibilidad excepcional para los especialistas de ver cómo se transforma la estrella en un objeto pobre en hidrógeno, pues nunca antes se había visto este tipo de eventos y se considera que hay muy pocos en la Vía Láctea.

La astrónoma aclaró que decir que la estrella se encuentra en un proceso de renacimiento no significa que volverá a brillar como nuestro Sol, sino que continuará siendo una estrella evolucionada en la etapa final de su vida, por lo que este proceso es sólo una especie de sobresalto.

“HuBi1 representa el eslabón perdido en la transformación de las nebulosas planetarias y ofrece la oportunidad única de revisar la evolución del objeto que, al tener un origen similar al Sol, simboliza un potencial final para nuestra propia estrella o algo que podría ocurrirle dentro de cinco mil millones de años”, finalizó Sabin. *g*



Suelos artificiales o a la medida

Desarrollan tecnosuelos para reverdecer Ciudad de México

FERNANDO GUZMÁN

Desde hace cinco años, los integrantes del grupo de trabajo Suelo y Ambiente del Instituto de Geología (IGI) desarrollan, mediante talleres de investigación con estudiantes universitarios, tecnosuelos, también conocidos como suelos artificiales o a la medida, los cuales son mezclas de residuos orgánicos e inorgánicos.

La idea es utilizarlos en Ciudad de México para crear milpas urbanas, jardines y azoteas verdes, así como para hacer labores de revegetación y evitar inundaciones o encharcamientos.

Actualmente, los investigadores universitarios están probando siete tecnosuelos desarrollados con diferentes combinaciones: por un lado, residuos orgánicos, como composta proveniente de una de las plantas de composta de Ciudad de México; lombricomposta, en cuya producción se emplea la lombriz roja o californiana (*Eisenia foetida*); aserrín, que por su baja densidad favorece el crecimiento radical de las plantas; y biocarbón, que es obtenido por la descomposición térmica (pirólisis) de cualquier residuo orgánico y utilizado para mejorar las propiedades de los suelos; y, por el otro, residuos inorgánicos provenientes de excavaciones, construcciones y demoliciones, como trozos de ladrillos, concreto y muros que son triturados para que puedan mezclarse con aquéllos. Cada uno se comporta de distinta manera.

Milpas urbanas

El suelo natural es un recurso no renovable a escala humana. La naturaleza tarda más de 400 años en formar un centímetro de suelo. Incluso los hay naturales que requieren milenios para formarse. Para propagar plantas comestibles debe haber un suelo de, por lo menos, 35 a 40 centímetros de espesor. Crear uno artificial a partir de la mezcla de residuos orgánicos e inorgánicos lleva unos cuantos meses.

Antes de experimentar con los suelos artificiales para cultivar, en una milpa urbana, maíz, frijol y calabaza, se hizo un inventario de desechos orgánicos e inorgánicos de Ciudad de México. “Ya se tiene una lista de ellos y se ha usado para ensayos a diferentes escalas: macetas, invernadero y ahora a cielo abierto (milpa urbana), con las condiciones climáticas de la ciudad”, dijo Blanca Lucía Prado Pano.

Esta investigadora, en colaboración con Lucy Mora Palomino y Víctor Manuel Peña Ramírez, ha propagado plantas de ornato (cempasúchil, cactus y siempreviva) y cultivado chile y jitomate, y sabe en qué suelos se produce mejor el fruto de la tomatera.

Investigadores del Instituto de Geología ensayan con siete de ellos; permiten crear milpas urbanas, jardines y azoteas verdes

- Han propagado plantas de ornato (cempasúchil, cactus y siempreviva) y cultivado chile y jitomate.

El año pasado, la milpa urbana de los especialistas cumplió un ciclo completo, y ahora llegará al segundo. En el primer ensayo, las mezclas de composta (35 por ciento) con trozos de madera (65 por ciento) y lombricomposta (35 por ciento) con trozos de madera (65 por ciento) fueron las que mostraron los mejores rendimientos; sin embargo, su composición orgánica les hace emitir cantidades significativas de dióxido de carbono.

Por esta razón, los investigadores añadieron, en el segundo ciclo, biocarbón, que, entre otras ventajas, tiene una gran estabilidad a lo largo del tiempo. Un suelo artificial con lombricomposta (25 por ciento), biocarbón (20 por ciento), residuos de demolición (30 por ciento) y trozos de madera (25 por ciento) sería muy competitivo.

“Preparar suelos para cultivar plantas comestibles es lo más difícil. Si logramos obtener una producción importante, podremos propagar la planta que queramos”, subrayó Peña Ramírez, experta en sustratos

Fotos: cortesía del Instituto de Geología.



- Planta de gasificación de la UNAM, la cual produce el biocarbón utilizado en la fabricación de los tecnosuelos.



Siete combinaciones

Actualmente, los investigadores universitarios están probando siete tecnosuelos desarrollados con diferentes combinaciones, las cuales pueden contener:

- **Residuos orgánicos:** como composta proveniente de la Planta de Composta de la Ciudad de México; lombricomposta, en cuya producción se emplea la lombriz roja o californiana (*Eisenia foetida*); aserrín, que por su baja densidad favorece el crecimiento radical de las plantas; y biocarbón, que es obtenido por la descomposición térmica (pirólisis) de cualquier residuo orgánico y utilizado para mejorar las propiedades de los suelos.
- **Residuos inorgánicos:** provenientes de excavaciones, construcciones y demoliciones, como trozos de ladrillos, concreto y muros que son triturados para que puedan mezclarse con aquéllos. Cada uno se comporta de distinta manera.

y propagación de plantas en viveros y posdoctorante en suelos artificiales bajo la dirección de Prado Pano.

Múltiples usos

El grupo de trabajo del Instituto de Geología desarrolla suelos artificiales no sólo para promover la agricultura urbana, sino también para regenerar jardines y construir nuevos parques, y para rehabilitar zonas contaminadas por la industria.

“Nuestra finalidad es desarrollar tecnosuelos con un amplio espectro de usos”, indicó Mora Palomino, responsable del Laboratorio Analítico de Suelos.

En las urbes muchos suelos se encuentran completamente compactados, parecen de cemento. Los artificiales pueden usarse para plantar árboles nativos y así recuperar algunas funciones ecológicas, como la recarga de los acuíferos; “permitirían

tener árboles de mejor calidad pero, además, crear más azoteas verdes y, de este modo, reverdecer las zonas grises de la ciudad”, agregó Mora Palomino.

Sin riesgo

De acuerdo con Prado Pano, los tecnosuelos pueden diseñarse, con desechos de la misma ciudad, a la medida de una necesidad específica, como la de crear un corredor de polinizadores o la de desarrollar suelos con capacidad para amortiguar lluvias y favorecer la recarga de los acuíferos.

Los bosques que circundan Ciudad de México, como el corredor biológico Chichinautzin, se están deteriorando por la extracción de suelo orgánico forestal. El uso de suelos artificiales evitaría el saqueo de “tierra negra” y “tierra de hoja”, que se venden en Xochimilco; asimismo, ayudarían a aprovechar los desechos de construcción, como el cascajo, que al

tirarse a la intemperie y en canales naturales genera compactación, inundaciones o encharcamientos.

El grupo de trabajo del IGI pretende elaborar un manual en el que se establezca qué residuos orgánicos e inorgánicos, y en qué cantidades hay que mezclar, sin riesgo, para desarrollar tecnosuelos con fines específicos. Una condición ineludible es que no sean emisores de más gases de efecto invernadero. Si se utilizan en ellos demasiados residuos orgánicos, emiten a la atmósfera cantidades importantes de dióxido de carbono por el proceso de mineralización que ocurre tan rápido.

Por eso, los investigadores de la UNAM ya evalúan qué proporción de residuos orgánicos e inorgánicos deben tener los tecnosuelos para que aporten los nutrientes requeridos por las plantas, tengan capacidad para captar agua de lluvia, no emitan demasiado dióxido de carbono y contribuyan a la reducción de la temperatura en el ambiente.



35%

de los niños en México
tiene sobrepeso u obesidad

300

minutos de ejercicio
(cinco horas) a la semana
se requieren para perder peso

58%

de protección en pacientes
con prediabetes da un estilo
de vida saludable, lo cual es mayor
a lo que ofrece el mejor fármaco

Menores de ocho y 10 años padecen diabetes tipo 2

Grave, el consumo de *alimentos chatarra*

Laura Romero

Vivimos una epidemia de sobrepeso y obesidad en México y el mundo, que lleva a otras enfermedades como la diabetes tipo 2, cáncer y padecimientos cardiovasculares. Los niños son la población más susceptible a este problema y hasta 30 por ciento de quienes ya lo tienen presenta un estado prediabético, advirtieron académicas de la UNAM.

En la conferencia de medios Bebidas Azucaradas y Comida Chatarra, un Riesgo para la Salud, Ana Lilia Rodríguez Ventura, de la Facultad de Medicina, calificó la situación como muy grave: en 2003 se calculó que para 2025 habría 333 millones de diabéticos en el planeta, pero en 2016 se alcanzó la cifra de 422 millones.

Al respecto, Marcia Hiriart, investigadora y exdirectora del Instituto de Fisiología Celular (IFC), recalcó que ella y sus colaboradores han estudiado el efecto del azúcar en la salud. “En un modelo animal hemos visto que tomar bebidas azucaradas origina el síndrome metabólico, que aumenta la probabilidad

de desarrollar, especialmente, diabetes mellitus. Es muy claro que un exceso de azúcar en la dieta no es bueno para la salud”.

de desarrollar, especialmente, diabetes mellitus. Es muy claro que un exceso de azúcar en la dieta no es bueno para la salud”.

Myriam Velasco, también del IFC, precisó que las ratas (machos y hembras sin predisposición a desarrollar obesidad y diabetes) con un peso inicial de 250 a 280 gramos, pero con un consumo de sacarosa al 20 por ciento en el agua, y sin cambio en su dieta estándar, presentaron signos del síndrome metabólico: obesidad, hipertensión arterial, dislipidemia con aumento de triglicéridos en plasma y resistencia a la insulina, signos que aumentan la probabilidad de presentar problemas cardiovasculares y diabetes mellitus tipo 2.

La buena noticia, coincidieron, es que el sobrepeso, obesidad y prediabetes son enfermedades que pueden ser reversibles con un cambio en el estilo de vida: ejercicio y dieta sana.

En México, 30 por ciento de niños con sobrepeso u obesidad tiene prediabetes

Hoy en día, alertó Rodríguez Ventura, 75 por ciento de la población adulta y 35 por ciento de los niños en México tiene sobrepeso u obesidad; incluso, hay infantes de ocho y 10 años que ya tienen diabetes tipo 2, cuando antes ese padecimiento se presentaba de los 40 años en adelante.

Asimismo, explicó que se requieren 150 minutos a la semana de ejercicio para mantener el peso, y para perderlo, 300. Pero incluso quienes se ejercitan cinco horas, si están sentados más de 11 horas al día tienen riesgo de muerte cardiovascular.

En el caso de los menores con sobrepeso u obesidad, la prediabetes puede reducirse a nueve por ciento en tres meses, tan sólo dejando de consumir productos procesados, comida chatarra y bebidas azucaradas (menos de medio litro pueden contener 17 cucharaditas del endulzante).

Beneficios de los hábitos saludables

Ana Lilia Rodríguez recomendó hábitos saludables para protegernos de la diabetes hasta en 80 por ciento: menos horas sentados y más actividad física; mayor ingesta de frutas, verduras, granos, leguminosas y cereales integrales, y nada o el mínimo de bebidas azucaradas y productos procesados, así como eliminar el tabaquismo y el alcohol.

En personas con prediabetes es dos veces más efectivo un estilo de vida saludable que el mejor fármaco. “Da una protección de 58 por ciento contra la diabetes, y el fármaco, de 31 por ciento”.

Tenemos pacientes adultos que sólo por dejar de consumir dos litros diarios de refresco, pierden cinco kilos en tres semanas. Hay que dar educación masiva y disminuir lo más posible la ingesta de productos procesados. “No debemos seguir envenenando a nuestros hijos y a nuestros cuerpos”.

Se requiere actuar a nivel individual, familiar, social y de políticas en salud. Este problema no se revertirá si no se trabaja en todos ellos. La solución es educar y concientizar a la gente, reiteró.

Etiquetado

Hiriart opinó respecto a la reciente decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de dejar el etiquetado de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas como está, que la gente tiene derecho a información clara, y la forma actual no ayuda en nada.

“La población promedio debe entender qué es lo que está comprando y decidir si lo consume y se lo da a sus hijos o no. No hay ninguna razón para impedir que sea claro”, finalizó. *g*

Exige demasiado a los hijos y los sobreprotege

Riesgos de la hiperpaternidad

LETICIA OLVERA

La hiperpaternidad es un término que se utiliza para definir un estilo de crianza en el que los padres intentan que sus hijos sean buenos en todo; pero, por otra parte, los sobreprotegen por temor a que les ocurra algo. Esta situación puede generar adultos inseguros o con niveles de autoexigencia que no les permite desarrollar su parte afectiva y social, alertó Mariana Gutiérrez Lara, académica de la Facultad de Psicología.

No está vinculada al número de hijos, sino a la forma en que se conceptualiza la educación. También tiene que ver con el contexto de los padres, pues si son muy competitivos tratarán de generar en sus pequeños múltiples talentos; en consecuencia, “los tendrán en una cantidad inadecuada de actividades”.

Así como hay padres negligentes, autoritarios y sin compromiso, también están los sobreprotectores, quienes llegan a interceder en todos los ámbitos de la vida de sus descendientes, impidiéndoles desarrollar habilidades sociales, remarcó.

¿Por qué?

Hay individuos con personalidad temerosa y extremadamente precavidos, otros son controladores y les gusta decidir por los demás, entonces, cuando tienen hijos encuentran un elemento más en el cual volcar esas características.

“A los padres autoexigentes y mandones les viene bien un niño con quien puedan hacer su voluntad a plenitud. Lo llevan a variadas actividades para que aprenda de todo, sin darse cuenta que esta situación no sólo tiene consecuencias para el pequeño, sino también para ellos mismos, porque nunca será suficiente”, explicó Gutiérrez Lara.

Algunos piensan: “Mi compromiso es que sepan hacer muchas cosas, porque mientras más habilidades, mejor preparados estarán para la vida”. Visto de esta manera, no sería una mala idea; sin embargo, toda conducta llevada al exceso se vuelve disfuncional.

Está bien que los infantes aprendan algún deporte o desarrollen habilidades artísticas, pero un padre siempre debe preguntarse ¿para qué?: “Para competir, para que puedan expresar sus emociones en diferentes ámbitos, para que encuen-

A los padres autoexigentes y mandones les viene bien un niño con quien puedan hacer su voluntad: lo llevan a variadas actividades para que aprenda de todo, lo que lo hace disfuncional



- Ante este tipo de crianza, la respuesta de un niño dependerá de su temperamento.

agresividad, enojo e intolerancia por sentirse abrumado, al final no responderá para que no lo sigan forzando.

Si es de carácter fuerte, activo y sobreestimulado, es posible que inicialmente tenga rendimiento y no se queje, entonces los papás continuarán obligándolo. Pero se correrá el riesgo de que se vuelva demasiado autoexigente, a tal grado que no se sienta cómodo cuando no gane o se percate que no lo sabe todo. Por otro lado, puede ocurrir que prefiera la competencia a la colaboración, teniendo problemas de socialización.

“Los papás deben entender que cada niño es particular y, por lo tanto, el trato no puede ser igual. Es recomendable que hablen de sus emociones y generen un ambiente de confianza que les posibilite expresar sus sentimientos. De este modo, pueden encontrarse soluciones conjuntas para que no sean siempre los padres quienes tomen las decisiones.”

También se recomienda observar con atención a los hijos para identificar sus cualidades y talentos, pero, sobre todo, su temperamento.

Además, se les debe permitir explorar, soltarlos poco a poco y ver cómo reaccionan, y mediante el ejemplo mostrarles que son capaces de resolver sus problemas y de regular sus emociones por sí mismos, concluyó. g

tren un desahogo o posibilidades de regularse... si se hace con el propósito de que sean perfectos, esto no sucederá”, subrayó.

Ante este tipo de crianza, la respuesta de un niño dependerá de su temperamento. Si es tranquilo o retraído, puede experimentar miedos, aislamiento y eventualmente

LEONARDO FRÍAS

Ante un nuevo embate global de sarampión que ha ocasionado que la piel del mundo empiece a poblarse de puntitos rojos, la UNAM, por medio de la Facultad de Medicina (FM) y la Clínica de Atención Preventiva del Viajero (CAPV), emitió algunas recomendaciones.

El objetivo es que la población mexicana cuente con la mejor evidencia científica y aunque tenga o no planeado realizar un viaje internacional, “verifique y/o actualice su esquema de vacunación”, sugirió Jorge Baruch Díaz Ramírez, responsable de la CAPV.

El brote de sarampión en Europa se debe a la falta de vacunación, abundó Baruch, pero además, completó Guadalupe Soto Estrada, del Departamento de Salud Pública de la misma Facultad, una de las hipótesis del repunte se debe a la campaña desinformativa de activistas en Italia, para que los niños no sean inmunizados, con el argumento de que las secuelas son mayores; lo mismo sucede ya con enfermedades como la tos ferina y la difteria.

“Este padecimiento es viral, altamente contagioso; en promedio nueve de cada 10 personas en contacto directo con alguien enfermo lo adquiere. Es mortal debido a que tres de cada 10 que lo contraen mueren; además, tiene impacto en la calidad de vida porque de los siete que sobreviven, tres quedan con secuelas neurológicas incapacitantes y graves”, dijo el especialista.

Enfermedad muy poco común

En conferencia de medios, realizada en el Auditorio Alberto Guevara Rojas de la FM, hizo énfasis en el panorama de la población viajera en riesgo, y coincidió con Soto Estrada en que “la situación en México está controlada gracias a la alta cobertura de vacunación, que alcanza a 95 por ciento de la población”, aun cuando se han registrado tres casos en el presente año, que fueron ‘importados’.

“Se trata de dos mujeres y un bebé de Ciudad de México, en la delegación Benito Juárez, que regresaron de Italia, país de alta incidencia en Europa, pero se restablecieron sin problema alguno”, aclaró la universitaria.

El sarampión, prosiguió Baruch Díaz Ramírez, no es común en México, pues la inoculación ha logrado disminuir en más de 84 por ciento la mortandad desde 1992, debido a que se incorporó al sistema de vacunación. “La primera dosis se aplica antes de los 12 meses de edad y otorga una inmunidad de 95 por

- Una de las hipótesis del repunte se debe a la campaña desinformativa de activistas en Italia, para que los niños no sean inmunizados.



En México, la situación está controlada

Dan recomendaciones preventivas ante el brote mundial de sarampión

La Clínica del Viajero de la Universidad Nacional sugiere a quienes emprenderán un traslado internacional revisar esquemas de vacunación y actualizarlos

ciento, pero se debe aplicar una segunda a los seis años de edad para lograr el cien por ciento”.

Viajar vacunado es viajar seguro

Refirió que más allá del Atlántico y el Pacífico, las 10 naciones con mayor incidencia de casos en los últimos 12 meses son, según la Organización Mundial de la Salud: India, Ucrania, Filipinas, Nigeria, Yemen, Serbia, Indonesia, China, Congo y Pakistán.

En América, hasta el 25 de agosto se habían notificado cinco mil casos en 11 países; los principales son: Venezuela, Brasil, que ya tiene mil 200 casos, y Estados Unidos, más de un centenar.

Baruch Díaz expuso que los destinos preferidos por los mexicanos son Francia, Alemania y Reino Unido, y de esas mismas naciones (que cuentan con un número importante de casos) son los turistas que

más visitan nuestro país. No obstante, comentó, “los viajeros no deben verse como un riesgo”.

Por ello, la UNAM, mediante la CAPV recomienda que “todos los viajeros revisen sus esquemas de vacunación con un mínimo de 21 días antes de partir. Los bebés sanos de seis a 11 meses de edad con viajes internacionales próximos deberán recibir una dosis de vacuna, que no contará como parte del esquema de vacunación. En el caso de niños sanos mayores de un año, deben iniciar su esquema, que consiste en dos dosis con una separación mínima de 28 días entre cada una.

“Las personas que ya padecieron la enfermedad en alguna etapa de su vida no necesitan otra dosis, pues el riesgo es nulo porque están inmunizadas de por vida”, aseguró Guadalupe Soto.

A pregunta expresa, destacó la gratuidad de las vacunas en el sector público, y apuntó que en el ámbito privado oscilan entre 300 y 900 pesos. *g*

Uno de los galardones de investigación más prestigiados en Suiza, en el área de inmunología, reumatología e infectología

Cristina Gil Cruz y Christian Pérez Shibayama, egresados de la Facultad de Química, quienes desarrollan investigación en el Hospital Cantonal de St. Gallen, Suiza, recibieron el Premio de Investigación Pfizer 2018 en el área de inmunología, reumatología e infectología, por un trabajo que permite entender los procesos que controlan las respuestas inflamatorias en el intestino.

Este reconocimiento de investigación médica es uno de los de mayor prestigio en Suiza y se otorga a jóvenes científicos que han hecho contribuciones destacadas y con visión de futuro a institutos de investigación u hospitales de esta nación europea.

Gil Cruz y Pérez Shibayama fueron distinguidos por su trabajo “La detección de patógenos por células estromales modula la respuesta inflamatoria del intestino”, enfocado a conocer el papel de los fibroblastos estromales (células intestinales específicas) en la identificación de posibles gérmenes patógenos durante la respuesta inmune de los organismos.

Este proceso es importante para mantener la integridad del intestino. En este caso, los especialistas eligieron un modelo de ratón para dirigirse específicamente a ciertas células y bloquear su capacidad para localizar determinadas señales microbiológicas.

Encontraron que una molécula (MyD88) permite a los fibroblastos reconocer los virus intestinales para evitar la activación excesiva de las células inmunes. Asimismo, la ausencia de moléculas de MyD88 en las células correspondientes del modelo de ratón conduce a respuestas inmunes incontroladas con lesiones intestinales graves.

La investigación de los egresados de la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica también ayudó a determinar que estos fibroblastos estromales intervienen como reguladores de la carga inmune, modulando las respuestas inmunes en condiciones inflamatorias y, por lo tanto, previniendo lesiones inmunopatológicas en el intestino.

Christian Pérez y Cristina Gil

Egresados de Química ganan el Premio Pfizer



Foto: cortesía Facultad de Química.

Publicado en la revista *Nature Immunology*, en el estudio se demuestra que las células de estroma pueden reconocer directamente el virus en el tracto digestivo y ello es esencial para modular la velocidad de la respuesta inmune contra el patógeno.

Esta indagación, agregaron, “permite entender de manera básica, a nivel molecular y celular, los procesos que controlan las respuestas inflamatorias en el intestino”. Por ello, teniendo como potencial blanco terapéutico a las células de estroma (fibroblastos intestinales), podría pensarse en “estrategias dirigidas en el campo médico de las afecciones inflamatorias del intestino, como la enfermedad de Crohn (padecimiento intestinal inflamatorio crónico) y la colitis ulcerativa”.

Satisfacción y logro

Para Cristina Gil Cruz, obtener el galardón Pfizer 2018 “significa una satisfacción muy grande, pues son muchos años de trabajo y esfuerzo, además de una excelente oportunidad para reflejar la capacidad

de trabajo y de calidad que tenemos los mexicanos en diversas áreas, entre ellas la ciencia”.

Christian Pérez considera que representa “un gran logro profesional y la sumatoria de años de preparación y dedicación a la pasión por encontrar algo nuevo en el campo de la inmunología. Un premio tan importante refleja el grado de apreciación a la calidad del trabajo, lo que muestra la calidad científica y potencial de investigadores mexicanos en el ámbito internacional”.

Gil Cruz se refirió a las ciencias como disciplinas que requieren de una gran cantidad de tiempo y esfuerzo; la labor ardua es esencial para salir adelante: “La ciencia requiere vocación y mucho amor a lo que se hace, de lo contrario, ésta se vuelve una competencia sin sentido. Mi recomendación para los estudiantes es que traten de cultivar siempre esa fascinación por lo que hacen, de mantener siempre esa chispa que los empujó a emprender una carrera en el área química”.



Foto: Francisco Cruz.

Entregan reconocimientos

Primeras generaciones de diplomado sobre violencia

LETICIA OLVERA

Para fortalecer los conocimientos y aumentar las capacidades de servidores públicos, integrantes de organizaciones sociales y líderes comunitarios en el tema de prevención de la violencia y la delincuencia, la Escuela Nacional de Trabajo Social, las fundaciones UNAM y Slim, y la Secretaría de Gobernación efectuaron las dos primeras ediciones del diplomado Prevención de las Violencias e Incremento de Seguridad Ciudadana.

Esta colaboración inició en 2014 y hasta 2017 se han acreditado mil 105 alumnos provenientes de las 32 entidades federativas, además de contar con la participación de 116 tutores. Actualmente se prepara a la tercera generación, en la que intervendrán alrededor de mil 800 personas.

Durante la ceremonia de entrega de diplomas de la primera y segunda generaciones del diplomado, Leticia Cano Soriano, directora de Trabajo Social, destacó que las violencias tienen distintas tonalidades y están presentes en muchos lugares del país. De hecho, consideró, “todos en algún momento hemos pasado o presenciado alguna situación inesperada de violencia”.

En la tercera
participarán alrededor
de mil 800 personas

De ahí la importancia de emprender acciones conjuntas que ayuden a su prevención. “A nosotros como universitarios nos toca trabajar desde la docencia, la academia y la investigación para contribuir a encontrar las estrategias que nos lleven a prevenirlas y a reconstruir el tejido social devastado por todos los actos violentos que hoy vivimos”.

Debe trabajarse en esto y la perspectiva de género es fundamental. “Si no se realizan diligencias, actuaciones e intervenciones desde este enfoque, no podremos rebasar y superar muchos escenarios hoy presentes en la sociedad mexicana, como la falta de transparencia y corrupción”, consideró.

Prevenir, entender y revertir

Christian Hajj Aboumrad, directora ejecutiva del Programa de Prevención de la Violencia de la Fundación Carlos Slim, expresó que hoy “nos

encontramos ante el reto de no sólo frenar la escalada de la violencia y su normalización, sino también prevenir su incidencia, entender sus causas y revertir sus efectos”.

Se sabe que ésta tiene muchas caras: “2017 fue el más violento de los últimos 20 años, con más de 31 mil homicidios; además, según datos del Inegi, 66 por ciento de las mujeres mexicanas han sufrido alguna vez en su vida una agresión de tipo sexual, física, laboral o emocional”, detalló.

Álvaro Vizcaino Zamora, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, aseguró que una política criminal no puede basarse solamente en el combate o las persecuciones de los delitos ya cometidos, pues “implica necesariamente empezar por la prevención social de las conductas ilícitas e iniciar por las más sencillas, por aquellas que pueden evitarse como faltas administrativas, para impedir que crezcan y se conviertan en actos delictivos”.

En el presídium de esta ceremonia también estuvo Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM. *g*

Aportaciones a la paleontología

Óscar Carranza, primer mexicano en recibir el Premio Morris Skinner

OMAR PÁRAMO

Óscar Carranza Castañeda, del Centro de Geociencias, recibió un mensaje de la Society of Vertebrate Paleontology (SVP) en el que le comunicaban que había ganado el Premio Morris Skinner 2018, lo que lo sorprendió no sólo porque esto lo convierte en el primer mexicano en recibir esta presea, “sino porque no sabía siquiera que me habían nominado; ignoro quién propuso mi nombre, pero por supuesto que les dije sí”.

En su página oficial, la SVP establece que es una forma de reconocer a quienes “han hecho aportaciones sobresalientes y constantes a través de la conformación de colecciones de fósiles vertebrados o a quienes alientan, instruyen o encaminan a otros hacia esta meta”, lo cual describe, palabra por palabra, lo que ha venido haciendo desde 1973, cuando le llevó al titular del Instituto de Geología, Diego A. Córdova, una iniciativa que de inmediato recibió luz verde: la de integrar una colección de vertebrados fósiles con el objetivo de llenar el hueco que había en el país en cuanto a mamíferos del Terciario tardío.

“Hace 45 años, cuando empecé con esto, no había ningún espécimen de las edades en las que me especializo, es decir, de los últimos 10 Ma; hoy en el acervo tenemos casi 20 mil. Desde entonces ninguno de los directores con los que he colaborado me ha limitado o impuesto plazos; eso nos ha permitido producir mucha información. Este es un proyecto muy antiguo que ha generado resultados importantes y datos nuevos y cruciales para entender diversos eventos geológicos y paleontológicos ocurridos en Norteamérica.”

Por su volumen, parte de la Colección de Vertebrados Fósiles se encuentra en Ciudad Universitaria, en las instalaciones de Geología, mientras que la otra está en el Centro de Geociencias del *campus* Juriquilla. Entre el material a resguardo se cuentan los registros de los primeros inmigrantes sudamericanos en faunas de América del Norte y el conjunto de restos equídeos más significativo de México, los

que abarcan edades que van desde el Henfiliano temprano (Mioceno tardío) hasta el Illinoian (Pleistoceno).

Sobre el galardón, la directora de Geociencias, Lucía Capra, escribió: “Óscar ha creado y curado una colección única en varios aspectos, pues ha permitido replantear hipótesis y romper paradigmas sobre migraciones en el continente americano. Lo he ido conociendo y sé que sus logros son producto de una pasión inmensa hacia la paleontología, y que sus resultados han sido alcanzados gracias a un trabajo arduo y con poco apoyo. Muchos conocemos la relevancia de sus contribuciones y esta distinción internacional refrenda la relevancia de su labor, la que ha sido desarrollada a lo largo de muchos años”.

Con el correr del tiempo, este proyecto se ha ampliado para abarcar lugares como Tepeji del Río y Zacualtipán, en Hidalgo; Tecolotlán, Jalisco; el estado de Zacatecas, y a últimas fechas, Baja California. “Hemos consolidado lo que creo es uno de nuestros mayores logros: el dejar de ser receptores de información y contribuir con datos nuevos sobre algunos problemas biológicos, fisiológicos y paleontológicos muy estudiados y no del todo esclarecidos”. g



Foto: archivo Gaceta UNAM.



Foto: Erik Hubbard.

El Premio FIL-IPN, a León-Portilla

LAURA ROMERO

El investigador emérito de la UNAM y distinguido historiador Miguel León-Portilla recibió el Premio FIL-IPN 2018, que por primera vez entregó el Instituto Politécnico Nacional en el marco de su 37 Feria Internacional del Libro.

En presencia del rector Enrique Graue Wiechers, agradeció a la Universidad “todo lo que de ella he recibido. Tengo 61 años como académico en nuestra institución y sigo trabajando diario”.

Al recibir el reconocimiento recordó a dos de sus maestros en esta casa de estudios, ambos excepcionales: “Ángel María Garibay, de quien aprendí la riqueza de nuestras raíces culturales indígenas, y Manuel Gamio, quien me enseñó que toda investigación debe tener un enfoque integral, y que si te preocupa el indio muerto debes pensar también en el vivo”.

Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del IPN, explicó que en esta ocasión el galardón se entregó, además de a León-Portilla, en humanidades, a Pablo Rudomín, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN y doctor *Honoris Causa* por la UNAM, en el área científica. g

Director de *Rojo amanecer*

Recibe el cineasta Jorge Fons la Medalla Cátedra Ingmar Bergman



Foto: Barry Domínguez.

El cineasta mexicano Jorge Fons, director de películas emblemáticas como *Los albañiles*, *Rojo amanecer* y *El callejón de los milagros*, recibió de la UNAM la Medalla Cátedra Ingmar Bergman, en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario.

El coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, dijo que con este reconocimiento se honra la trayectoria y el trabajo de un artista, figura central en el panorama del cine del país. Consideró que entregarle la presea se hace más significativo ahora que se conmemoran los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, en especial por ser el director de un filme como *Rojo amanecer*, el cual permitió que varias generaciones posteriores a los sangrientos acontecimientos en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco pudieran observar, por primera vez, la barbarie ocurrida el 2 de octubre.

El actor Héctor Bonilla, protagonista de esta película realizada en la clandestinidad y con muy bajo presupuesto, dijo que hablar de Fons es hablar de la congruencia. “Ser congruente es ser lo que uno dice que es. Y eso es precisamente lo que califica y distingue a mi querido Jorge”.

Mencionó que Fons ha aplicado la ética a la estética y eso lo convierte en un grande de la cinematografía mexicana. “Me parece que es muy pertinente este homenaje de nuestra alma mater, la misma que ha dado la pelea por defender los mejores intereses de nuestro pueblo”.

El representante de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y titular de TV UNAM, Armando Casas, comentó que se reconoce a uno de los directores mexicanos más importantes de las últimas décadas, a pesar de tener una obra breve

Se honra la trayectoria y el trabajo de una figura central en el panorama de la cinematografía mexicana

en contraste con muchos de sus colegas de la época como Felipe Cazals, Arturo Ripstein y Alfonso Arau. “Es el más comprometido socialmente, el más generoso, cálido y entrañable”.

A quien considera su padrino cinematográfico se lo imagina ahora como el director ideal para narrar una historia que urge filmar en este México convulso. “Espero ansioso una película suya donde nos muestre la condición humana con la fineza con la que sabe hacerlo, y nos cuente qué hay detrás de la matanzas de Acteal, de Aguas Blancas, de Allende, Coahuila, de Tlatlaya y de Ayotzinapa”.

En su turno, Guadalupe Ferrer, exdirectora de la Fílmoteca de la UNAM y Miembro Activo de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, afirmó que él es un hombre bueno. “Cuando se habla de Fons se suceden expresiones de afecto, simpatía y reconocimiento a su labor. Es alguien comprometido con las mejores causas sociales, y que ha desarrollado su trabajo con sensibilidad y refinado lenguaje cinematográfico para hablar de nosotros y de nuestra realidad”.

Primera generación del CUEC

Finalmente, al intervenir visiblemente conmovido por cada una de las palabras que le dedicaron, Jorge Fons dijo que son más que correspondidas, y expresó que la distinción a su quehacer la compartía de manera real y simbólica con

todos sus discípulos y maestros de la primera generación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), que este 2018 cumplió 55 años y “ha echado fuertes raíces y florecido, dando numerosos y espléndidos frutos que enriquecen a nuestra cinematografía nacional”.

En otra parte de su discurso recordó a cinco dramaturgos y directores de los años 60 del teatro universitario: Héctor Azar, Héctor Mendoza, Juan Ibáñez, José Luis Ibáñez y Juan José Gurrola, todos ellos orgullo de esta Universidad. Qui-so compartir su medalla con José Luis Ibáñez, con quien colaboró en cuatro obras de teatro y dos películas, maestro del que mencionó haber recibido una gran enseñanza.

“Esta presea está llena de valores que aprecio, respeto y celebro. Todo lo que ella representa le confiere dignidad a mi trabajo. Yo con esta medalla y reconocimiento no siento la fama, pero sí me siento muy honrado y conmovido”, expuso el galardonado a quien le gustaría filmar la historia que está en sus sueños, “la de una sociedad igualitaria, artística y humanista, en que la justicia sea una realidad y la solidaridad se pueda ver”, según él mismo lo ha dicho en más de una ocasión.

Jorge Fons recibió la Medalla Cátedra Ingmar Bergman de manos de Hugo Villa, director de Fílmoteca UNAM, y de Mariana Gándara, coordinadora de la Cátedra. Concluido el acto se proyectó *Rojo amanecer* recientemente restaurada y estrenada en 1989 con 28 copias, permaneciendo seis semanas en cartelera. *g*

Encuentro de 'Tres valientes vendepatrias' donde rememoran los entramados del poder y la política

Puesta en escena de Juan Tovar

La hecatombe, foro circular sobre el 68

La hecatombe es una farsa circular del escritor y dramaturgo Juan Tovar. Tres expresidentes de la República de Huaxilán se ven de nuevo las caras en un páramo sombrío, donde rememoran los entramados del poder y la política aposentados en sus desgastadas sillas imperiales, esperando que se les designe el noveno círculo del limbo: el de la traición a la patria.

“Pájaros de la misma cuenta y agoreros de la fatalidad” se encuentran una vez más, siempre una vez más, eternamente... por lo pronto son dos, el licenciado Flores, el de las viejas y los viajes, y el otro, que también es lic., de apellido Diéguez, el de la mano tendida, el que a sí mismo se dice tolerante hasta excesos criticados. Uno, el *ladies' man* por excelencia, y el otro, un chango cabrón. Así de contrastantes, pero asimismo cómplices, *mi hermano*.

Al tercero habrá que esperarlo todavía unos años. Ahí lo tienen, vivito y coleando en su silla de ruedas, arriba y adelante. Y es que mala hierba nunca muere.

Dos expresidentes se justifican y excuspan machaconamente. Dialogan entre sí y no escuchan a los jóvenes, invisibilizan a los trabajadores. “Mano firme para imponer el orden”, dice uno de ellos. Se sienten cómodos, imperturbables, mientras que hacen recuento de sus villanías.

Los finados hablan de sus motivos para el espionaje, la mentira y la represión. Nada personal. “Todo sea por la democracia y los nuevos valores”. 1968, en las calles los jóvenes marchan, exigen sus derechos. Vitalidad de jóvenes irredentos, en insurgencia. Es un canto libertario ahogado por las bayonetas. La hecatombe, y en puerta las olimpiadas. Los expresidentes, autoconvencidos de hacerle un servicio a la nación ¡Vaya cinismo!

Al fin juntos, “los tres valientes vendepatrias”. Reactivan la memoria,

triangulan los reproches, antes de caer en el lago de hielo del noveno círculo. El bueno, el malo y el feo son fantasmales, figuras de un sueño soñado o, en rigor, de una pesadilla monstruosa.

Para Covarrubias, el recién llegado, “el sube y baja del sistema político huaxilango” debe rendir cuentas por la guerra sucia y genocidio que se le imputan, por haber instrumentado con los *milicos* la matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

Contrapunto

En contrapunto, los jóvenes Virgilio, como el poeta que guió a Dante por el purgatorio, y Beatriz, mismo nombre del amor imposible del autor de *La divina comedia*, desafían el régimen. En ellos dos se representa a una multitud que corea: “¡Presos políticos libertad!”... “¡Aquí nadie se rinde!”... “¡Fuera granaderos de la UNAM!”.

Los tres expresidentes, agentes de la inteligencia imperial, los tres orgullosos de *La hecatombe*, se seguirán viendo inevitablemente. “El inocente de San Jerónimo” regresa enfundado en guayabera por un breve tiempo a su refugio. Cuando se reencuentren será en el lago de hielo donde sufren penitencia los traidores. Sin esperanza.

Para conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil del 68, Juan Tovar ha escrito *La hecatombe*, dirigida por Carlos Corona, con las actuaciones de Rodolfo Arias, Jorge Ávalos, Emilio Guerrero, Nalleli Montero y Luis Arturo Rodríguez.

Temporada de jueves a domingo, del 26 de agosto al 7 de octubre en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del CCU.

Hecatombe: designaba originalmente, en la Antigua Grecia, un sacrificio religioso de cien bueyes. México 68, nadie sabe cuántos fueron en verdad. *g*

RENÉ CHARGOY



Foto: Daniel Bautista

En México hay seis millones de personas con alguna discapacidad; 40 por ciento de los casos con problemas motrices, dijo el rector Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y el secretario de Salud, José Narro Robles, firmaron un convenio de colaboración para establecer la Unidad de Investigación Nacional en Fisioterapia (Unifis) en el Hospital General de México, que será un referente en la generación de conocimientos para resolver los problemas de salud que afectan el movimiento humano.

En el país, explicó el rector, hay cerca de seis millones de mexicanos con alguna discapacidad, y de ellos 40 por ciento tiene una discapacidad motora y requiere del apoyo de un fisioterapeuta.

A partir del acuerdo, prosiguió, además de preparar a profesionales en este ámbito, la Universidad fortalecerá su capacidad de investigación en esta necesaria y creciente área médica.

En su oportunidad, Narro Robles destacó que la alianza entre la UNAM y el Hospital General de México inició en 1905, y ha sido importante para la medicina mexicana y la atención a los problemas de salud, pues se han generado de manera conjunta cambios en la forma de diagnosticar y asistir a los pacientes en casi todos los servicios.

La Unifis, dijo, será una muestra de que la Universidad Nacional “es una institución en donde lo que se sueña, sucede”.

Investigación inter y transdisciplinaria

El director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo Dolci, recordó que desde 2012 esta instancia universitaria imparte la carrera



Foto: Benjamín Chaires.

• Laura Peñaloza, Francisco Navarro, Germán Fajardo, Enrique Graue y José Narro.

UNAM-Hospital General de México

Convenio para crear la Unidad de Investigación Nacional en Fisioterapia

de Fisioterapia. Ahora, en la unidad se realizará investigación inter y transdisciplinaria, en coordinación con el propio Departamento de Rehabilitación del Hospital General y otras entidades universitarias como la Facultad de Ingeniería, que imparte la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

La Unifis, agregó, se ubicará en un edificio de mil 500 metros del hospital y contará con laboratorios de biomecánica, antropometría y ergonomía; fisiología del ejerci-

cio; electrodiagnóstico, así como electroterapia y entrenamiento funcional, entre otros.

En tanto, el director general del Hospital General de México, César Athié Gutiérrez, destacó que la unidad es muestra de la unión entre dos grandes instituciones para realizar proyectos de investigación de alto nivel científico en el campo de la rehabilitación integral, y cuyos resultados repercutirán en la atención oportuna y moderna de los pacientes con discapacidad.

A la firma asistieron alumnos de la licenciatura de Fisioterapia, el titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Guillermo Ruiz Palacios y Santos, y la coordinadora de la licenciatura en Fisioterapia de la Facultad, Laura Peñaloza Ochoa. *g*

“La Unifis se ubicará en un edificio de mil 500 metros y contará con laboratorios de biomecánica, antropometría y ergonomía; fisiología del ejercicio; electrodiagnóstico, así como electroterapia y entrenamiento funcional, entre otros”

La oferta académica de la entidad se consolidó con la apertura de una licenciatura y programas de posgrado

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, se consolida como una institución de calidad educativa en crecimiento, que “resalta por involucrarse con la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud integral, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación hacia una ciudadanía responsable”, señaló su directora, Laura Susana Torres Acosta.

La oferta académica se consolidó con la apertura de la nueva Licenciatura en Optometría, el inicio de los programas de Especialización en Endodoncia, de Maestría en Economía, de Doctorado en Ciencias Odontológicas, así como con la inclusión del Bachillerato en Línea, en colaboración con la Coordinación de la Universidad Abierta y a Distancia, y la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Adicionalmente se refrendó la certificación de una de sus carreras y se iniciará con el proceso de certificación de tres programas de licenciaturas.

La entidad cuenta con 687 becarios que representan 74 por ciento de su población estudiantil en licenciatura, 26 por ciento más respecto del periodo anterior.

En materia de movilidad, 105 alumnos realizaron actividades académicas en Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Japón y Reino Unido, así como al interior de la República en instituciones de Guadalajara, Morelos, Querétaro, Ciudad de México y Guanajuato.

Nuevas instalaciones

Como parte del crecimiento académico, se inauguró la Unidad de Diagnóstico Visual, en la cual estudiantes de la carrera de Optometría efectuaron prácticas durante su primer año, y están listos para atender pacientes en próximas fechas. Igualmente, se puso en marcha la Clínica de Especialidad en Endodoncia, equipada con ocho microscopios de última generación que permitirán a los jóvenes de la nueva especialidad hacer prácticas y atender al público.

Informe de Laura Susana Torres

ENES León, calidad educativa en crecimiento



Foto: cortesía de la ENES León.

● La titular.

La certificación en la norma ISO 9001: 2015 del Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria, así como la solicitud de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, para el proyecto “Proceso de síntesis coloidal de nanocristales de disulfuro de hierro y uso de los mismos como antimicrobianos tópicos, no tóxicos para células somáticas”, en el que participan la ENES León, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y la Universidad Autónoma de Querétaro, fueron grandes logros en materia de enseñanza e investigación de la entidad.

Acosta Torres resaltó la firma de convenios con Educafin, Foro Cultural, Instituto Estatal de la Cultura, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones en Óptica y el Parque de Innovación Agrobioteg. Asimismo, fortaleció su colaboración con la Universidad Americana de Managua, Nicaragua, y la firma de cartas de intención con las universidades Mayor de San Andrés, en Bolivia; Peruana Cayetano Heredia; Central de Ecuador; Santiago de Cali; Nacional de Colombia; Autónoma de Manizales; América Latina en Guadalajara; Autónoma de Baja California, así como la Pontificia Universidad Javeriana.

Uno de los ejes más relevantes de la Escuela es su vocación de servicio mediante la atención en las clínicas de Odontología y Fisioterapia, así como las brigadas multidisciplinarias y los programas sociales TiENES que sonreír, UNAMos esfuerzos,

Sonrisas a Niños de Guanajuato y Prevención a la Parálisis Cerebral. Durante el periodo anteriormente mencionado, en conjunto se atendieron a más de 26 mil pacientes.

En respuesta al sismo de septiembre de 2017, la ENES León adoptó una de las comunidades más afectadas, Zaca-tepec, en Morelos, a la que se llevaron dos brigadas multidisciplinarias en las que participaron alumnos y profesores de todos los programas académicos, y desde su campo de conocimiento ayudaron a la comunidad para ayudarlos en el proceso de reconstrucción social. Además, auxiliaron a la comunidad de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, junto con la Secretaría de Salud.

Actividades deportivas y culturales

También, fueron sede del Primer Encuentro InterENES, “en el que junto con más de 400 alumnos y académicos de la ENES Morelia y ENES León, se desarrollaron actividades académicas, deportivas y culturales con la finalidad de compartir espacios, conocimientos y experiencias, recalcó.

Al informe asistieron: Javier de la Fuente Hernández, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria; los directores Jorge Alfredo Cuéllar, de la FES Cuautitlán; Raúl Gerardo Paredes Guerrero, de la ENES Juriquilla, y Diana Tamara Martínez Ruiz, de la ENES Morelia, entre otros. g

La hecatombe

Foro Sor Juana Inés de la Cruz



Tres expresidentes de la República de Huaxilán se reúnen en un páramo sombrío, que remite al limbo que antecede su descenso al infierno, donde les está destinado el noveno círculo: el de la traición. En su recuento de villanías, rememoran su participación en el momento de la hecatombe, cuando son asesinadas miles de víctimas de la guerra sucia. El entramado del poder y la política son revelados para evidenciar la responsabilidad individual y los costos morales de sus propios actos.



Hasta el 7 de octubre





Secretaría General

CIRCULAR SGEN/0151/2018

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA UNAM, Y EN PARTICULAR A LAS COMUNIDADES DE

- FACULTAD DE CIENCIAS
- INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA
- INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA
- INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES
- INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
- INSTITUTO DE GEOFÍSICA
- INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
- INSTITUTO DE GEOLOGÍA
- INSTITUTO DE INGENIERÍA
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS
- CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA
- CENTRO DE GEOCIENCIAS

Presente

El H. Consejo Universitario, en su sesión del 31 de enero de 2018, aprobó la creación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), con las consecuentes modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción V, y 41 del Estatuto General, se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, por lo que el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica, y 37 del Estatuto General de la UNAM, deberá formular la terna correspondiente que enviará a la H. Junta de Gobierno, para que proceda a la designación correspondiente para el período 2018-2022.

Por tratarse de una entidad académica de reciente creación, la ENCiT no cuenta con consejo técnico por lo que, por única ocasión, la terna será enviada a un consejo técnico afín para su aprobación: el de la Facultad de Ciencias.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 14 de septiembre del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Los requisitos señalados en las fracciones III y IV del artículo 39 del Estatuto General, se refieren, en este caso en particular, a la entidad académica de adscripción de los candidatos. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de septiembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Doctor Fernando Alba Andrade

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Doctor Fernando Alba Andrade, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;*
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la Institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;*
- d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo, avalado por su jefe inmediato.* Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de septiembre de 2018
Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en CD.

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Ingeniero José Ruiz de la Herrán

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Ingeniero José Ruiz de la Herrán, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;*
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la Institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;*
- d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo, avalado por su jefe inmediato.* Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de septiembre de 2018
Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en CD.



CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Efrén C. del Pozo

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Efrén C. del Pozo, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 inciso b) del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta de postulación;*
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada, avalada por su jefe inmediato;*
- c) *Curriculum vitae* actualizado;*
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera;

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de septiembre de 2018
Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en CD.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 100 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL

Ciclo escolar enero - junio 2019 (2019-2)

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior
(ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo enero - junio 2019.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas escolarizadas y con promedio mínimo de 8.5 y porcentaje de avance del 44%.
2. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguno de los programas de posgrado escolarizados de la UNAM y haber acreditado por lo menos el primer semestre de su programa.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:
 - ❖ Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - ❖ Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - ❖ Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
 - ❖ Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
 - ❖ Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
 - ❖ Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. También podrán optar por alguna de las sedes externas de la UNAM o en campus diferente al de procedencia (para el caso de cursos en nivel licenciatura el trámite deberá ser mediante el formato F306).
 - ❖ Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
 - ❖ En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
 - ❖ Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
 - ❖ La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
 - ❖ El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
 - ❖ No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
 - ❖ Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
 - ❖ Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.
2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el lunes 1 de octubre de 2018, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, agosto de 2018
Coordinación del ECOES

**La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular
Convoca**

**A participar en el Concurso Universitario de imágenes fijas y en movimiento
“Espacios de Aprendizaje del Alumnado de la UNAM”**

OBJETIVO

Representar a través de imágenes fijas o en movimiento los lugares donde mejor se aprende.

BASES

I. Participantes.

Podrá participar el alumnado de la UNAM de todos los niveles y modalidades, inscritos en el periodo escolar 2019 (semestral y anual). La participación puede ser de forma individual o grupal, con un máximo de cuatro alumnas o alumnos por grupo.

II. Tema.

Los trabajos deben representar a través de imágenes fijas o en movimiento los espacios individuales o colectivos donde mejor aprende el alumnado de la UNAM. Deberán transmitir de manera gráfica las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde aprendo?
- ¿Qué hago para aprender?
- ¿Con qué aprendo?
- ¿Con quién aprendo?
- ¿Cuándo aprendo?

Pueden presentarse imágenes fijas o en movimiento de espacios de aprendizaje **formales** (aulas, laboratorios, bibliotecas, entre otros) ubicados **dentro de los campi de la UNAM** (escuelas, facultades, institutos, sedes foráneas, zona cultural, entre otros), así como **informales** tanto dentro como fuera de las instalaciones universitarias (jardines, cafeterías, pasillos, plazas). Los espacios pueden ser reales o imaginarios.

III. Trabajos.

Las imágenes fijas pueden constar de fotografías, memes¹, collage², cadáveres exquisitos³, maquetas o cualquier otra propuesta gráfica digital que cumpla con las características establecidas en esta convocatoria.

Las imágenes en movimiento podrán incluir videos (máximo 1 minuto), animaciones, formato de intercambio de gráficos (gifs)⁴ o cualquier otra propuesta multimedia que cumpla con las características establecidas en esta convocatoria.

Los trabajos participantes deberán:

1. Ser originales e inéditos, de la autoría de las o los participantes y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas siguientes:
 - a) Imágenes fijas: tener un tamaño de 8" x 10", en formato .jpg.⁵
 - b) Imágenes en movimiento: archivos de alta calidad .gif para imágenes animadas y para trabajos de video en formato: .mp4⁶ o .mov.⁷ Los trabajos tipo boomerang de Instagram⁸ pueden ser presentados como archivo .gif o en cualquiera de los formatos sugeridos.
3. Ser entregado en dos formatos:

¹ El término meme de internet se usa para describir una idea, concepto, situación, expresión y/o pensamiento, manifestado en cualquier tipo de medio virtual, video, audio, textos, imágenes y todo tipo de construcción multimedia que se replica mediante internet de persona a persona hasta alcanzar una amplia difusión.

² El collage es una técnica artística que consiste en ensamblar diversos elementos en un tono unificado. El término se aplica sobre todo a la pintura, pero por extensión se puede referir a cualquier otra manifestación artística, como la música, el cine, la literatura o el videoclip.

³ Del francés *cadavre exquis*, técnica colaborativa de creación artística empleada por los surrealistas.

⁴ Formato gráfico utilizado ampliamente en la red informática mundial (World Wide Web), tanto para imágenes como para animaciones.

⁵ Formato para el almacenamiento y la transmisión de imágenes fotográficas en la red informática mundial.

⁶ Formato de codificación de video y audio.

⁷ Formato de video y audio, reproducido por el programa QuickTime Player.

⁸ Boomerang es una aplicación desarrollada por Instagram, que permite crear videos cortos y dinámicos, que se pueden compartir en Instagram (u otras redes sociales).

- a) Un archivo optimizado para medios web que se subirá a la plataforma del concurso (72 ppp/dpi⁹ para imágenes fijas y video de 480p o menos).
 - b) Un archivo en alta calidad y óptima resolución, alojado en Dropbox, GoogleDrive, YouTube u OneDrive y compartido para su descarga mediante una liga (300 ppp/dpi; para imágenes fijas y 720p o más para video).
4. Si alguna persona o personas aparecen en primer plano en los trabajos presentados, se deberá recabar su permiso a ser captado en las imágenes o video, utilizando para ello el formato provisto en la página electrónica del concurso.

IV. Registro y recepción de los trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados del 10 de septiembre al 31 de octubre de 2018 a través de la página electrónica www.codeic.unam.mx/concursos, en la cual deberá llenarse el formato de registro al concurso y seguir las instrucciones para el envío de los trabajos participantes.

Al momento de enviar los trabajos, los participantes deberán transferir los derechos patrimoniales de las imágenes y videos a la UNAM, a través del formato disponible para tal efecto en la página electrónica www.codeic.unam.mx/concursos, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Los trabajos participantes deberán registrarse solamente en una de las categorías y estar acompañados por un texto de máximo 50 palabras, en donde se resuma cómo la imagen propuesta responde a las preguntas planteadas en la base II de la presente convocatoria.

V. Categorías.

Los trabajos deberán ser registrados en alguna de las categorías siguientes:

- A. Imagen fija de los espacios donde mejor aprendo.
 - B. Imagen en movimiento de los espacios donde mejor aprendo.
 - C. Imagen fija de los espacios de aprendizaje que imagino.
 - D. Imagen en movimiento de los espacios de aprendizaje que imagino.
- Las y los alumnos y los equipos participantes podrán enviar un solo trabajo por categoría.

VI. Resultados y premiación.

Los trabajos serán evaluados por un jurado conformado por especialistas en innovación, educación y arte. La decisión será inapelable. Los trabajos ganadores serán dados a conocer el 30 de noviembre de 2018 a través de la página electrónica www.codeic.unam.mx/concursos. Posteriormente serán alojados en el Repositorio de Innovación Educativa y serán difundidos en la *Revista Digital Universitaria* y otros medios de comunicación de la UNAM.

Serán premiados los tres primeros lugares en cada una de las cuatro categorías de la manera siguiente:

- Primer lugar: \$ 7,000 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$ 5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$ 3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

Los trabajos que cumplan con las bases del concurso recibirán una constancia de participación; los premiados obtendrán un reconocimiento. Los trabajos sobresalientes, no ganadores, podrán recibir una mención honorífica.

VII. Consideraciones finales

Los asuntos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular.

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

Informes: CODEIC. Subdirección de Innovación Educativa <https://www.codeic.unam.mx>, innovacion.educativa@unam.mx, tel. 5622-6666 Ext. 82317.

⁹ Píxeles por pulgada / dots per inch.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Endodontología I

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará

a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Taller de Cirugía Oral y Maxilofacial I

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación



que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Comprobante de estudios de la especialidad en la materia a impartir.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso

1

Asignatura

Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de septiembre de 2018
El Director

Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente

convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Evaluación de visión al color, con número de registro 64195-25 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Metodología Aplicada a la Investigación de la Carrera de Optometría.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura: Propeutéica Optométrica de la Carrera de Optometría en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el Proyecto de Investigación "Medición Cuantitativa de la Percepción Cromática en Humanos de Diferentes Grupos Etarios".
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Medición Cuantitativa de la Percepción Cromática en Humanos de Diferentes Grupos Etarios".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida,

la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Clínica y de la Salud, con número de registro 62663-10 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

PRUEBA(S)

- Crítica escrita del programa de estudios del módulo 0908-ED Práctica Supervisada III Terapia Cognitivo-Conductual. Aplicaciones, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios del módulo 0908-ED Práctica Supervisada III Terapia Cognitivo-Conductual. Aplicaciones, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología a Distancia en un máximo de 20 cuartillas.



- c) Interrogatorio sobre el Proyecto de Investigación "Evaluación de intervención basada en el enfoque transdiagnóstico para el tratamiento de trastornos emocionales a través de un sistema de telepsicología mediante el análisis de tamaño del efecto y significancia clínica".
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación de intervención basada en el enfoque transdiagnóstico para el tratamiento de trastornos emocionales a través de un sistema de telepsicología mediante el análisis de tamaño del efecto y significancia clínica".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de septiembre de 2018
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Directora

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico, convoca a concurso de oposición abierto a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", tiempo completo, interino, en el área Ciclo I Fundamentos del Cuidado de Enfermería, con número de registro 62321-62 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de la asignatura salud colectiva que se imparte en la Licenciatura en Enfermería.
- b) Formular un proyecto de investigación sobre: la aplicación de un modelo de atención desde la salud colectiva, dirigido a personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en el artículo 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, 3 de septiembre de 2018
La Directora
DOCTORA MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI

Piso 16
Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM

Convocatoria 2019

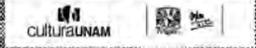
Para desarrollar proyectos culturales

Artistas, comunicadores y gestores culturales

Comunidad UNAM

Bases cultura.unam.mx/piso16

al 12 de octubre de 2018



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Coordinación de Investigación
International Consortium of Critical Theory Programs (ICCP)
Proyecto PAPIIT IN403117.
"Filosofía y psicoanálisis como fronteras críticas de lo político"

PENSAR LO PSICOPOLÍTICO: UNA ESPECULACIÓN SUR/SUR

Panel 1
Victoria Collis-Buthelezi
Felwine Sarr
Françoise Vergès

Panel 2
Paula Biglieri
Gisela Catanzaro
Griselda Gutiérrez

Moderadora y organiza: Rosaura Martínez Ruiz

Martes 4 de septiembre de 2018
10:00 a 14:00 horas / Foro José Luis Ibañez ASV
FFYL, UNAM



También sin papel

DONDE QUIERAS CUANDO QUIERAS

gaceta.unam.mx





1-2



LEÓN

PUMAS



Destacan Karla López y Leonardo Miguel Saldívar, alumnos del CCH

Fotos: Jacob Villavicencio.

Lo integran seis atletas

Listo, el contingente para la Paralimpiada Nacional

Está listo el representativo de la UNAM para competir en la XV edición de la Paralimpiada Nacional, que por segundo año consecutivo se desarrollará en el estado de Colima. El contingente puma lo conforman seis atletas integrantes de la Asociación de Deporte Adaptado.

Karla Itzel López Lozada estará en las pruebas de campo de atletismo de lanzamientos de bala, disco y jabalina; Leonardo Miguel Saldívar correrá en los 100 y 200 metros, además de salto de longitud. Ambos son alumnos del CCH, planteles Oriente y Vallejo, respectivamente.

También está Luis Gerardo Martínez Hernández, de la Preparatoria 8, inscrito en las pruebas de 100, 200 y 1,500 metros planos. Francisco Daniel Martínez Velasco, miembro de la asociación, recorrerá asimismo 200 y 400 metros.

En natación participará Margarita Vargas García en 100 metros libres y 50 metros mariposa; además, Emilio Jiménez Escutia, quien demostrará su habilidad en la raqueta en tenis de mesa, ambos también integrantes de la asociación.

Con gran firmeza y segura de sí misma, Karla Itzel pretende ratificar la medalla de oro que obtuvo el año pasado en el lanzamiento de bala y ahora buscará de nuevo subir al pódium en jabalina y disco.

“He mejorado la técnica en el lanzamiento de disco. Es mi segundo año en esta prueba y aunque los discos salen más derechos, la dificultad es la distancia. Estoy preparada para ello, me siento más segura y mi meta ahora es finalizar entre los mejores lugares en las tres pruebas en las que competiré”, expresó la joven de 17 años.

Por medio de la ejercitación física, Karla logró superar sus propios obstáculos y temores, y en tres años consecutivos ha tenido grandes resultados en la máxima justa del deporte adaptado de México, donde ha demostrado su amor por la vida misma, pues siempre se ha entregado en cada certamen.

En 2015 debutó en Querétaro, con presea de plata en jabalina, la que era hasta ese momento su prueba más fuerte; en 2016, en Guerrero, dio un enorme giro en lanzamiento de bala, al colgarse el oro, reafirmando el metal dorado en la misma prueba en Colima 2017.

“No es fácil perder el miedo, poco a poco se logra cuando te propones llegar a la cima. No importa la forma ni los medios, si realmente lo deseas llegarás.”

ANA YANCY LARA

CU y Acatlán

Reconoce la ONEFA a los mejores pumas en 2017

Andrés Salgado y Otto Becerril, de Pumas CU, fueron reconocidos como el Jugador Más Valioso y el mejor entrenador en jefe de la temporada 2017 de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) en la Conferencia Verde.

Como cada año, el órgano rector del fútbol americano estudiantil en México valoró a los más destacados jugadores y *coaches* del año, en sus respectivas conferencias, en una ceremonia en la que además dio a conocer los pormenores de la nueva temporada.

Salgado terminó en 2017 como líder en recepciones, con 37, para 574 yardas y nueve anotaciones, mientras que

Otto Becerril y Andrés Salgado fueron distinguidos en sus respectivas posiciones

en yardas mezcladas sumó 591. En la postemporada fue factor para lograr el campeonato con una atrapada para anotación, así como una conversión de dos unidades para la remontada y ganar 18-15 a los Auténticos Tigres en la final de la Conferencia Verde.

Otros galardones

Además, Rodrigo Madariaga, de Pumas Acatlán, fue elegido como el mejor defensivo de la Conferencia Blanca, luego de que el apoyador terminó la temporada con 45 tacleadas, seis capturas y un balón perdido.

Además, se reconoció a Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, como el directivo del año de la ONEFA por su relevante trabajo durante toda la temporada al frente del programa de fútbol americano en esta casa de estudios y por la organización del primer Mundial Sub-19 de la disciplina en nuestro país. *g*

ARMANDO ISLAS

- Salgado, el Jugador Más Valioso de 2017.





▲ **Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. *Taller Coreográfico*.



▲ **Santos Hernández Hernández**, alumno del CCH Sur. *Arquitectura UNAM*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,988

Soy uno de los 400
mil universitarios
que le damos vida



Mi Universidad es
pasado, presente y
futuro de México

#SoyOrgullosamenteUNAM

 @UNAM.MX.Oficial

 @UNAM_MX

 WWW.UNAM.MX

UnAm
La Universidad
de la Nación